



En esta sección se resumen las principales confesiones de la iglesia luterana: el Credo Apostólico, el Credo Niceno, el Credo Atanasiano y el Libro de Concordia. (el Catecismo Menor, el Catecismo Mayor, la Confesión de Augsburgo, la Apología de la Confesión de Augsburgo, los Artículos de Esmalcalda, la Fórmula de Concordia).

Las confesiones luteranas reflejan lo que enseña la Biblia

¿Por qué tenemos confesiones? Las Confesiones son necesarias para permitirles a las personas saber lo que creemos. No es suficiente decir: “Creo lo que enseña la Biblia”; la cuestión es: “¿Qué cree usted que enseña la Biblia?” Cuando alguien nos dice lo que cree que enseña la Biblia, podemos comparar lo que dice con lo que enseña la Biblia. Las confesiones son también útiles para compartir el evangelio con otros. Cuando alguien quiere saber lo que enseñamos, podemos señalarles las confesiones de la iglesia. Esas confesiones le darán una visión general de lo que creemos. Al leer las confesiones, el Espíritu Santo podrá obrar en su corazón por medio del evangelio contenido en ellas.

Adherimos a las confesiones de la iglesia luterana contenidas en el *Libro de Concordia* de 1580. El *Libro de Concordia* contiene nueve confesiones; tres son comunes a todos los que se llaman cristianos; los llamados credos ecuménicos:

- El *Credo Apostólico*, cuyo texto final tomó forma en el siglo 8; es la formulación final del Antiguo Credo Romano, que algunos han remontado hasta comienzos del siglo 3 (algunos lo fechan entre los años 160 y 175). El Credo Apostólico es un resumen de lo que los apóstoles enseñaron, pero no fue escrito por ellos. Esta declaración de fe surgió de la fórmula bautismal trinitaria (“bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo” – Mt. 28:19). Su propósito principal fue misionero y evangélico, en cuanto describe la obra de la Trinidad para nuestra salvación. Aunque algunas de las frases revelan una reacción contra errores de la época, el credo fue básicamente una declaración de la fe común de los cristianos. Durante unos cinco o seis siglos, se fue ampliando la confesión bautismal original. A veces se añadió una frase o una cláusula; otras veces se añadieron una o dos palabras. Martín Lutero explicó bellamente la obra del Padre, del Hijo, y del Espíritu Santo, refiriéndose al credo, en el Catecismo Menor.
- El *Credo Niceno* es el resultado del trabajo de dos importantes concilios de la iglesia. El primero tuvo lugar en Nicea, el año 325; y el segundo tuvo lugar en Constantinopla en el 381. La iglesia estaba preocupada por la enseñanza de los que promovían errores que negaban que Dios es Dios en tres personas. Algunos (los monarquianos modalistas) enseñaban que hay un Dios que desempeña tres roles diferentes; otros enseñaban que hay un Dios y que el Hijo y el Espíritu Santo son energías que vienen de ese Dios (monarquianos dinámicos). Luego estaba el error de Arrio (m. 336), un presbítero de Alejandría, Egipto, que enseñaba que Jesús no es igual a Dios, sino que es como Dios, y que es la primera y la más noble criatura de Dios. Otro presbítero de Alejandría, Atanasio, asumió la defensa de la verdadera doctrina de la Escritura. El credo original adoptado en Nicea en 325 fue ampliado para repudiar errores posteriores. El credo que actualmente confesamos es el resultado del trabajo de

estos dos concilios de la iglesia. Este credo está lleno de formulaciones doctrinales muy precisas para construir una línea de defensa que resguarde contra errores que amenacen destruir el evangelio.

- El *Credo Atanasiano* no fue escrito por Atanasio, quien escribió todas sus obras en griego. El credo Atanasiano es una confesión de fe de procedencia occidental, fue escrito en latín. Este credo pudo haberse desarrollado en el siglo 5. La primera parte destaca la Trinidad, Dios en tres personas y tres personas en Dios (Trinidad en la unidad y unidad en la Trinidad). La segunda parte trata de asuntos relacionados con la persona de Cristo y sus dos naturalezas, que se unen para formar una persona. El credo destaca que Jesús el Cristo en una persona, es verdadero Dios y verdadero hombre. Si no hubiera sido hombre, no hubiera cumplido la ley y sufrido por nuestros pecados; si no hubiera sido Dios, su obra no habría sido expiatoria para nosotros. Las dos naturalezas están unidas en una persona indivisa. Las palabras de este credo son la terminología de la controversia; nos recuerdan la seriedad de los errores que rechazan.

El *Libro de Concordia* también contiene estas seis claras confesiones luteranas:

- El **Catecismo Menor** de Martín Lutero, publicado en 1529, escrito para que los cabezas de familia instruyan a sus hijos de modo que desde niños memoricen y aprendan las verdades de la Palabra de Dios en el idioma que pueden entender. El Catecismo cita y explica las seis partes principales de la doctrina cristiana: Los Diez Mandamientos, el Credo Apostólico, el Padrenuestro, el Sacramento del santo bautismo, el Uso de las Llaves y la Confesión, y el Sacramento de la Santa Comunión. También tiene una sección de oraciones y una tabla de deberes. El Catecismo Menor de Lutero sigue siendo un excelente instrumento para la instrucción centrada en el evangelio.
- El **Catecismo Mayor** de Martín Lutero también fue publicado en 1529. Una averiguación en las iglesias de Sajonia reveló una ignorancia abismal de las enseñanzas de la Biblia, tanto por parte de los clérigos como de los laicos. Lutero escribió el Catecismo Mayor para darles a: los clérigos, maestros, y padres, un medio para capacitarlos para enseñar las verdades de la Escritura a los niños y a los adultos. El Catecismo Mayor tiene también numerosas aplicaciones de la enseñanza bíblica a las cristianas fe y vida.
- La **Confesión de Augsburgo** le fue presentada al emperador Carlos V y a los representantes de la iglesia romana en Augsburgo, el 25 de junio de 1530. Lutero no pudo estar presente en Augsburgo, porque estaba proscrito por el emperador. Antes de la Dieta de Augsburgo, comités de teólogos, presididos por Lutero, redactaron un documento que presentaba y defendía la posición luterana; cuando los teólogos llegaron a Augsburgo, encontraron que el Dr. Eck había escrito “404 proposiciones,” acusando a Lutero de todas las herejías imaginables. Felipe Melanchthon, colaborador de Lutero, actualizó el material que venía originalmente de Lutero. La última redacción de la confesión fue sometida a Lutero para su aprobación; él dijo que hubiera hablado más enérgicamente que Melanchthon, pero aceptó sin reservas y aprobó la Confesión de Augsburgo.
- La **Apología de la Confesión de Augsburgo** fue escrita para defender las enseñanzas de la Confesión de Augsburgo. La palabra *apología*, en griego, significa la defensa de algo. Después de oír la Confesión de Augsburgo, los teólogos católico-romanos redactaron un documento que titularon “La confutación”, en la que atacaban las enseñanzas de los luteranos. Melanchthon amplió los artículos en los que Roma discrepaba y demostró con mayor profundidad su base bíblica. Cuando le presentaron la Apología al emperador, él se negó a aceptarla. La Apología fue publicada en 1531, junto con el texto de la Confesión de Augsburgo. La apología ganó pronto la categoría de documento confesional entre los luteranos.

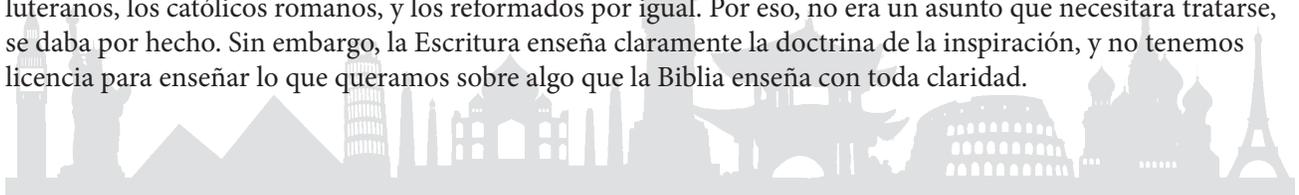


- Los **Artículos de Esmalcalda** fueron redactados por Lutero para una reunión de luteranos que iba a tener lugar en Esmalcalda en 1537. El Papa había convocado un concilio general en Mantua, para mayo de ese año. Los luteranos se reunieron en Esmalcalda para prepararse para el concilio. Finalmente rechazaron la invitación para asistir, porque el propósito expreso del concilio era deshacerse de la “herejía luterana”. Por petición del elector, Lutero escribió una serie de artículos para ponerlos a consideración de los luteranos en la reunión de Esmalcalda; los terminó en diciembre de 1536. Lutero habló terminantemente en esos artículos, separando a los luteranos de las iglesias católica y reformada. Cuando fue convocada la conferencia en febrero de 1537, Lutero estuvo muy enfermo y tuvo que excusarse. Melancthon sacó provecho de su ausencia e impidió que se escucharan en público los artículos de Lutero; Melancthon estaba interesado en lograr la unidad a expensas de la doctrina. Pero, los artículos de Lutero circularon privadamente y fueron aceptados por la mayoría de los asistentes. En efecto, la conferencia dirigió a Melancthon a escribir una serie de artículos: sobre el poder y la primacía del papado, y sobre el poder y la jurisdicción de los obispos, los cuales se agregaron al documento de Lutero. A pesar de Melancthon, la enseñanza de Lutero prevaleció en Esmalcalda.
- La **Fórmula de Concordia**, publicada en 1577, fue escrita para resolver controversias que surgieron entre los luteranos después de la muerte de Lutero en 1546. Los siguientes 30 años estuvieron llenos de divisiones doctrinales y conflictos. La Iglesia Católica Romana se reunió entre los años 1545 a 1563 en el Concilio de Trento, donde claramente rechazó y condenó las enseñanzas de la reforma luterana. No podía haber reconciliación con Roma. Había problemas inclusive entre luteranos. Algunos intentaron unirse con los reformados, se desviaron hacia las enseñanzas reformadas. La Fórmula de Concordia se escribió para abordar los asuntos que dividían a los luteranos. Doce artículos específicos tratan los asuntos en cuestión. Los primeros en suscribir la Fórmula fueron los seis teólogos que habían trabajado en su formulación. Sus nombres eran: Jacob Andreae, Nicolas Selnecker, Andrew Musculus, Christopher Cornerus, David Chytraeus y Martin Chemnitz. La Fórmula no cita a ningún teólogo, excepto a Lutero. Establece claramente los temas que dividían el luteranismo y presenta la doctrina bíblica contra los errores de la Iglesia Católica Romana y las iglesias reformadas.

Adherimos a las confesiones contenidas en el *Libro de Concordia* porque (Latín: *quia*) reflejan correctamente la enseñanza de la Biblia. Algunos han dicho que aceptan las confesiones *en cuanto* (Latín: *quatenus*) reflejan la enseñanza de la Escritura; debemos rechazar esa actitud. Las confesiones luteranas reflejan correctamente la enseñanza de la Biblia o no la reflejan. La comparación de las confesiones luteranas con las enseñanzas de la Escritura indica que podemos aceptarlas porque reflejan fielmente las enseñanzas de la Biblia.

La relación de las confesiones luteranas con la Biblia es como la de la luna y el sol; la luna refleja la luz del sol. La luz primaria es la del sol, la luz secundaria es la de la luna; de manera similar, la Biblia es la luz primaria y las confesiones son la luz secundaria, que reflejan la verdadera enseñanza de la Escritura. Entonces, en las discusiones doctrinales, primero extraemos nuestras enseñanzas de la Biblia y luego citaremos las confesiones como un reflejo fiel de lo que enseña la Biblia. Al adherir a las confesiones luteranas, no nos comprometemos a aceptar toda exégesis ni toda declaración concerniente a la ciencia. Pero, en su doctrina, ellas enseñan fielmente lo que enseña la Biblia.

Actualmente hay unos luteranos que dicen que no estamos obligados por las enseñanzas que no tratan las confesiones luteranas. Como las confesiones no hablan de la doctrina de la inspiración, esos luteranos piensan que son libres de enseñar lo que quieran sobre esa doctrina. Pero, la doctrina de la inspiración de la Escritura no estaba cuestionada en la época en que se escribieron las confesiones luteranas, era aceptada por los luteranos, los católicos romanos, y los reformados por igual. Por eso, no era un asunto que necesitara tratarse, se daba por hecho. Sin embargo, la Escritura enseña claramente la doctrina de la inspiración, y no tenemos licencia para enseñar lo que queramos sobre algo que la Biblia enseña con toda claridad.



Las confesiones luteranas son un gran tesoro, especialmente porque se centran en Cristo. Merecen que las estudiemos y son útiles para nuestra fe y nuestra vida. Las queremos estudiar, apreciar, y compartir con las próximas generaciones porque hablan muy claramente de las promesas de Cristo y de su Palabra, la Biblia.

Notas finales

- ¹Richard McBrien, *Catholicism* (San Francisco: Harper, 1994), pág.236.
- ²O. Procksch, *Theological Dictionary of the New Testament*, Vol. 4, G. Kittel, editor (Grand Rapids: William B. Eerdmans Publishing Company, 1967) pág.96.
- ³Gleason Archer, *A Survey of Old Testament Introduction* (Chicago: Moody Press, 1994), pág.69.
- ⁴Norman Geisler and William Nix, *From God to Us: How We Got Our Bible* (Chicago: Moody Press, 1974), pág.141.
- ⁵Archer, *A Survey of Old Testament Introduction*, pág.29.
- ⁶Archer, *A Survey of Old Testament Introduction*, pág.73.
- ⁷Citado por Siegbert Becker, “La inspiración verbal y las lecturas variantes,” en *Preciosa herencia*, Vol. 1, Lyle W. Lange, editor (Milwaukee: Editorial Northwestern, Wauwatosa, Wisconsin, © 1991, 2007), pág.135.
- ⁸See Archer, *A Survey of Old Testament Introduction*, n. 4, pág.78.
- ⁹Schroeder, *The Canons and Decrees of the Council of Trent*, pág.18.
- ¹⁰Geisler and Nix, *From God to Us*, págs.88,89.
- ¹¹Proceedings of the Thirty-fifth Convention, *The Evangelical Lutheran Joint Synod of Wisconsin and Other States*, 1959, pág.199.
- ¹²Listas tomadas de Geisler y Nix, *From God to Us*, págs. 113-117,121-125.
- ¹³Martin Luther, *Luther's Works*, edited by Jaroslav Pelikan y Helmut T. Lehmann, American Edition, Vol. 20 (St. Louis: Concordia Publishing House; Philadelphia: Fortress Press, 1955–1986), pág.337.
- ¹⁴Sir Frederic Kenyon, *The Bible and Archaeology* (New York: Harper, 1940), págs. 288,289.
- ¹⁵Geisler y Nix, *From God to Us*, pág.157.

